Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON VICTOR ARAVENA IBACACHE

RESOLUCION (E) Nº 6911

CHILLAN VIEJO, 24 NOV 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el conductor de Furgón Escolar del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, Don **VICTOR ARAVENA IBACACHE**, Cédula de Identidad N° 06.982.069-7, traslade trabajadores de SENCE a sector Valle Hermoso comuna Pinto, el día sábado 21 de noviembre de 2015 sin pernoctar en el vehículo patente GKHF-44 (DIDECO).

DECRETO:

1. AUTORIZA COMETIDO a Don **VICTOR ARAVENA IBACACHE**, Cédula de Identidad N° 06.982.069-7, para que traslade trabajadores de SENCE a sector Valle Hermoso comuna Pinto, el día sábado 21 de noviembre de 2015 sin pernoctar en el vehículo patente GKHF-44 (DIDECO).

2.-PÁGUESE, viatico, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Víctor Aravena Ibacache, el día sábado 21 de noviembre de 2015 sin pernoctar en el vehículo patente GKHF-44 (DIDECO).

3-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
DIRECTOR
EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFA DAEM (R)

MVY / HHH / OES / RMR / ed
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM